



Factura: 001-100-000018969



20150101011P09078

NOTARIO(A) JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20150101011P09078						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE DICIEMBRE DEL 2015, (18:2)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MALDONADO VELEZ FANNY MERCEDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101240471	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SEGARRA ESPINOZA EDGAR ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0100082775	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VALLEJO MOSCOSO IVAN FELIPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102191376	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			SAGRARIO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	15.00						

NOTARIO(A) JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON CUENCA



**ESCRITURA PUBLICA DE
TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES**

CUANTIA: \$15,00

IE



En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a PRIMERO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ante mí Doctor Julio Mauricio Barros Uguña, Notario Décimo Primero de Cuenca, comparecen libre y voluntariamente por una parte en calidad de cedentes los cónyuges FANNY MERCEDES MALDONADO VELEZ y EDGAR ENRIQUE SEGARRA ESPINOZA, y, por otra parte y en calidad de cesionario el señor IVAN FELIPE VALLEJO MOSCOSO, casado. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, hábiles para obligarse y contratar, domiciliados en Cuenca, a quienes de conocer doy fe y una vez advertidos de todos los efectos legales del presente instrumento público, manifiestan que es su voluntad elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una que contenga la transferencia de participaciones en la compañía PASOS EDUCACION ACTIVA INTEGRAL CÍA. LTDA., misma que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura: por una parte y en calidad de **cedentes**, Fanny Mercedes Maldonado Vélez y su cónyuge Edgar Enrique Segarra Espinoza y, por otra, el señor Iván Felipe Vallejo Moscoso, de estado civil casado, en calidad de **cesionario**, los comparecientes son

ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la Ley. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) La Compañía PASOS EDUCACION ACTIVA INTEGRAL CIA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Noveno del Cantón Cuenca, el 30 de marzo de 2009, e inscrita en el Registro Mercantil el 9 de abril de 2009, bajo el número **193**. b) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía PASOS EDUCACION ACTIVA INTEGRAL CIA. LTDA., reunida el día 11 de noviembre de 2015, autorizó de manera unánime: La transferencia de participaciones de la socia FANNY MERCEDES MALDONADO VELEZ tal como se desprende del Acta de Junta General Extraordinaria Universal, documento este que se incorpora al presente instrumento en calidad de habilitante. **TERCERA.- TRANSFERENCIA Y ACEPTACIÓN.-** Con los antecedentes anotados la señora Fanny Mercedes Maldonado Vélez y su cónyuge Edgar Enrique Segarra Espinoza por medio de este instrumento transfieren 15 participaciones de las que tienen en PASOS EDUCACION ACTIVA INTEGRAL CIA. LTDA., a favor de IVAN FELIPE VALLEJO MOSCOSO, participaciones con un valor de un dólar cada una; transferencia que incluye todos los derechos que la calidad de socios les otorga a los cedentes y , en virtud del presente contrato, al cesionario, sin reserva de ninguna clase, transferencia que es aceptada por la cesionaria por ser otorgada a su favor. **CUARTA.- PRECIO.-** El valor de la transferencia de las participaciones a las que se refiere la cláusula anterior, y que paga Iván Felipe Vallejo Moscoso a los cedentes, Fanny Maldonado y su cónyuge Enrique Segarra Espinoza, es de QUINCE DOLARES DE

LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, valor que declaran haberlo recibido en dinero en efectivo y de contado a su entera satisfacción de parte del cesionario. **QUINTA.- CUANTÍA.-** La cuantía es de QUINCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Usted Señor Notario, se servirá agregar a esta minuta las cláusulas necesarias para su plena validez. Atentamente, f) **Dra. Patricia Cordero Torres, ABOGADO MAT. 1882 C.A.A.** Hasta aquí la minuta. **VIENEN DOCUMENTOS HABILITANTES:**



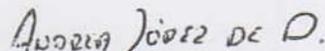
A large, stylized handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long, sweeping tail that extends towards the right side of the page.

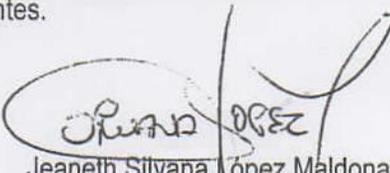
**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
PASOS EDUCACION ACTIVA INTEGRAL CIA. LTDA.**

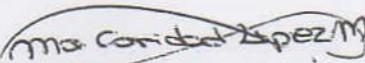
En la ciudad de Cuenca, a los 11 días del mes de noviembre de 2015, siendo las 18h00, se reúnen en la Sala de Sesiones de la Compañía PASOS EDUCACION ACTIVA INTEGRAL CÍA. LTDA., las Señoras Socias Andrea Soledad López Maldonado, Jeaneth Silvana López Maldonado, María Caridad López Maldonado, Martha Virginia Piedra Moreno, Fanny Mercedes Maldonado Vélez y Sandra Valerie Carpio Iglesias. Se encuentra presente por tanto el 100% del capital social de la Empresa y la reunión tiene el carácter de Junta Universal de Socios. Actúa como Presidenta la Sra. Jeaneth Silvana López Maldonado y como Secretaria la Gerente Sra. Andrea Soledad López Maldonado. La Presidenta declara instalada la Sesión y se conoce el Orden del Día: **1.- AUTORIZACION PARA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES;** La Señora Presidenta da paso a la resolución del Orden del Día:

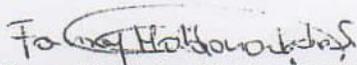
PRIMERO: AUTORIZACION PARA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- Con relación a este punto la Sra. Fanny Mercedes Maldonado Vélez manifiesta que es su deseo transferir participaciones de la compañía de la siguiente manera: 15 participaciones de las que tiene dentro de la compañía el valor de US\$1.00 cada una, a favor del Sr. IVAN FELIPE VALLEJO MOSCOSO, 35 participaciones del valor de US\$1.00 cada una, a favor de la Sra. MARIA EUGENIA VAZQUEZ ORDOÑEZ, y 30 participaciones del valor de US\$1.00 cada una, a favor del Sr. HERMEL RODRIGO LOPEZ MERCHAN, analizada la propuesta, la junta resuelve por unanimidad autorizar la transferencia de participaciones en la forma que se deja indicada, así como aceptar el ingreso de los nuevos socios.

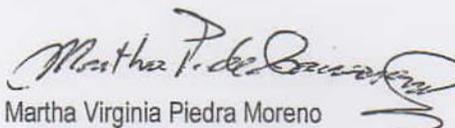
Una vez tratado y resuelto por unanimidad el punto constante en el Orden del Día, se concede un breve receso para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la Sesión siendo las 18h45 se procede a dar lectura a la presente Acta la misma que es aprobada por unanimidad por los presentes. Siendo las 19h00 la Señora Presidente da por clausurada la Sesión, no sin antes agradecer la presencia de las Señoras Socias. Para constancia de lo cual y en conformidad de la misma firman los asistentes.

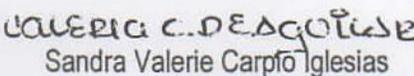

Andrea Soledad López Maldonado


Jeaneth Silvana López Maldonado


María Caridad López Maldonado


Fanny Mercedes Maldonado Vélez


Martha Virginia Piedra Moreno


Sandra Valerie Carpio Iglesias

CIDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
VALLEJO AMBROSIO ITALO MARCELO
MOSCOSO ALICIA MATILDE
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
EL VIZCAYO
FECHA DE EXPEDICIÓN 2012-05-28
NACIONALIDAD VENEZOLANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
XIMENA VERONICA
SEGARRA MALDONADO



VALLEJO AMBROSIO ITALO MARCELO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOSCOSO ALICIA MATILDE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2012-05-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-05-28

000573512



DIRECTOR GENERAL
NOTARIA DE CUENCA



Mauricio B...
NOTARIA DÉCIMO PRIMERA
CUENCA - ECUADOR

Handwritten mark or signature

REPÚBLICA DEL ECUADOR

AZUAY / CUENCA / SAGRARIO

NOBRES Y APELLIDOS: MALDONADO VÉLEZ
FECHA DE NACIMIENTO: 01 ABRIL 1955
REG. CIVIL: 002-0040 00B47 F



Fanny Maldonado
FIRMA DEL SOLICITANTE

JOSE H. MALDONADO

PROF./OCUP.

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: ZARA VELEZ
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: CUENCA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: CUENCA 29/09/2019
FECHA DE CADUCIDAD:

29/09/2007

FORMA No: Azy

REN 0545530



REPÚBLICA DEL ECUADOR

COMISION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CANCELACIONES

CECULA N. 010008277-5
CIUDADANIA: ECUATORIANA
APELLIDOS Y NOMBRES: MALDONADO VÉLEZ
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: CUENCA 08-05-2012
FECHA DE EXPIRACION: 08-05-2022
NACION: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
FANNY MERCEDES MALDONADO VÉLEZ



INSTRUCCION: SUPERIOR
PROFESION Y OCUPACION: MEDICO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: SEGARRA LUIS E
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ESPINOZA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: GIL RAMIREZ DAVALOS 2012-02-16
FECHA DE EXPIRACION: 2022-02-16

E333312222



[Signatures]

Handwritten mark



Factura: 001-200-000021562



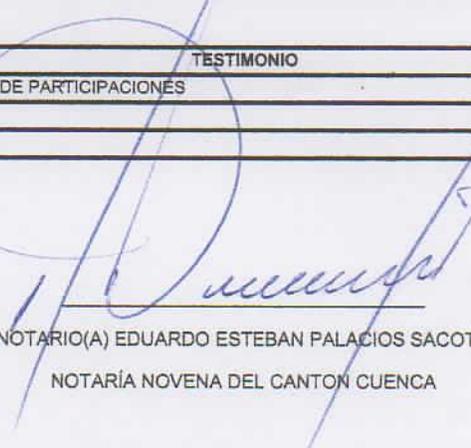
20150101009003054

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA
RAZÓN MARGINAL N° 20150101009003054

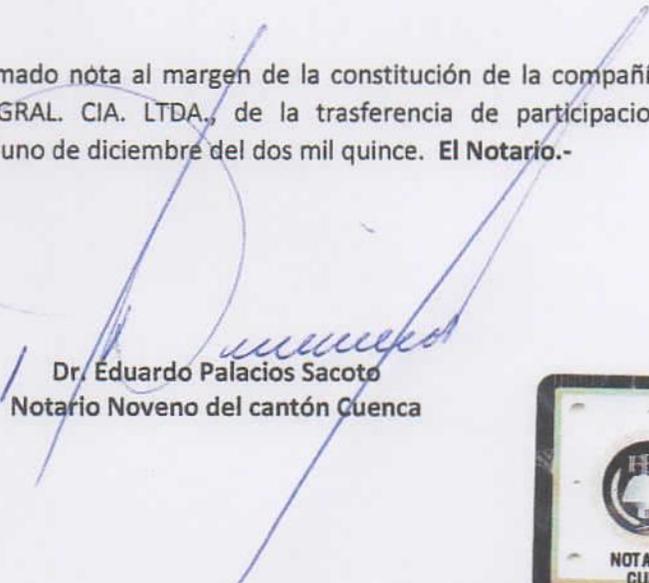
MATRIZ	
FECHA:	21 DE DICIEMBRE DEL 2015, (11:28)
TIPO DE RAZÓN:	TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-03-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1572

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VALLEJO MOSCOSO IVAN FELIPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102191376
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	TRANFERENCIA DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-12-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	9078


NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA

RAZON: Doy fe que he tomado nota al margen de la constitución de la compañía PASOS EDUCACION ACTIVA INTEGRAL. CIA. LTDA., de la transferencia de participaciones que antecede. Cuenca, veinte y uno de diciembre del dos mil quince. **El Notario.-**


Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del cantón Cuenca



TRÁMITE NÚMERO: 16738

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	12679
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	248
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO PRIMERO /CUENCA /01/12/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PASOS EDUCACION ACTIVA INTEGRAL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "PASOS EDUCACION ACTIVA INTEGRAL CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 193 EL 09/ABRIL/2009.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 23 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

